ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRES GUAYAQUIL S.A. ACGSA S.A., CELEBRADA EL 17 FEBRERO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los diez y siete días del mes de febrero del 2017, a las 10:30 Horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av Juan Tanca Marengo No. 305 y Calle Jerónimo Avilés, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía AIRES GUAYAQUIL S.A ACGSA S.A., al Sr Martín Cucalón Knopf, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y el Sr. Carbo Rodriguez Reinaldo Xavier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de (\$800.00) Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta el Sr. Reinaldo Carbo Rodriguez en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. Martin Cucalón Knopf, en su calidad de Accionista de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;

Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016; Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndole la palabra al Gerente General de la compañía, la Sr. Martin Cucalon Knopf, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración

durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo

punto del orden del dia, disponiendo el Presidente que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora CPA Ana Rivadeneira Merino, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del dia, hecho lo cual, toma la palabra la Sra. Martin Cucalón Knopf, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que la Compañía inicia sus actividades el 15 de noviembre de 2016, por lo tanto no generó actividades comerciales. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándole dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Martin Cucalón Knopf, quien mociona a la Sra. Ana Rivadeneira Merino, para que sea elegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA Ana Rivadeneira Merino, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía AIRES GUAYAQUIL S.A ACGSA quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-

Martin Cucalon Knopf

Secretario de la Junta

Remaldo Carbo Rodriguez

Presidente de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRES GUAYAQUIL S.A. ACGSA S.A., CELEBRADA EL 17 FEBRERO DEL 2017.

En el Cantón Guayaquil, a los diez y siete días del mes de febrero del 2017, a las 10:30 Horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av Juan Tanca Marengo No. 305 y Calle Jerónimo Avilés, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía AIRES GUAYAQUIL S.A ACGSA S.A., al Sr Martín Cucalón Knopf, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y el Sr. Carbo Rodriguez Reinaldo Xavier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de (\$800.00) Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta el Sr. Reinaldo Carbo Rodriguez en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. Martin Cucalón Knopf, en su calidad de Accionista de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;

Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016; Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndole la palabra al Gerente General de la compañía, la Sr. Martin Cucalon Knopf, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración

durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo

punto del orden del dia, disponiendo el Presidente que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora CPA Ana Rivadeneira Merino, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del dia, hecho lo cual, toma la palabra la Sra. Martin Cucalón Knopf, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al euarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, indicando que la Compañía inicia sus actividades el 15 de noviembre de 2016, por lo tanto no generó actividades comerciales. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Martin Cucalon Knopf, quien mociona a la Sra. Ana Rivadeneira Merino, para que sea elegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora CPA Ana Rivadeneira Merino, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía AIRES GUAYAQUIL S.A ACGSA quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-

Martalerch

Martin Cucalon Knopf

Secretario de la Junta

Remaldo Carbo Rodriguez

Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRES GUAYAQUIL S.A. ACGSA S.A., CELEBRADA EL 17 FEBRERO DEL 2017

El señor Reinaldo Carbo Rodriguez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El señor Martín Cucalon Knopf, propietario de una (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

El capital social de la compañía AIRES GUAYAQUIL S.A.ACGSA S.A, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800,00) integramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas (800) acciones de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 17 de febrero del 2017.

Martin Cucalon Knopf

Secretario de la Junta

Remaldo Carbo Rodriguez

Presidente de la Junta